



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001167-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Ana María da Silva García, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a diseñar un plan de actuación en los bienes culturales de la provincia de León incorporados en la lista roja del patrimonio elaborada por la organización Hispania Nostra, para adoptar las medidas necesarias para superar el deficiente estado de conservación en el que se encuentran, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001167, presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Ana María da Silva García, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a diseñar un plan de actuación en los bienes culturales de la provincia de León incorporados en la lista roja del patrimonio elaborada por la organización Hispania Nostra, para adoptar las medidas necesarias para superar el deficiente estado de conservación en el que se encuentran.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Fernández Cardo, Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente, Ana da Silva García, Teresa Gutiérrez Álvarez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:



ANTECEDENTES

La lista roja del Patrimonio en peligro, elaborada por la organización Hispania Nostra, incorpora bienes culturales cuyo estado de conservación es preocupante.

En esta lista se encuentran en la actualidad

- Casa señorial de La Veguellina en La Veguellina de Cepeda
- Casona Palacio de los Álvarez Carballo en Orallo
- Castillo de Benar en Castillo de Oñana
- Castillo de Cea
- Castillo de la Laguna de Negrillos
- Castillo de los Bazán en Palacios de Valduerna
- Castillo de Sarracín en Vega de Valcarce
- Castillo de Villapadierna
- Castro Peña del Hombre o de Coba de Moura en Paradela de Muces
- Cercas Medievales de León
- Conjunto Industrial del Pozo de Ibarra en La Pola de Gordón
- Cuevas Menudas en Castro de Villasabareigo
- Fortaleza Palacio de los Marqueses de Prado en Renedo de Valdetueja
- Iglesia de San Pedro de Villarino en Manzanedo de Valdueza
- Iglesia de San Román en Becares
- Iglesia parroquial de San Julián y Santa Basilisa en Valdavida. Villaselán
- Monasterio de San Juan de Montealegre en La Silva
- Monasterio de San Pedro de Montes en Montes de Valdueza
- Monasterio de Santa María de Trianos en Villamol
- Real Monasterio de Santa María de Nogales en San Esteban de Nogales
- Torre de la Iglesia de San Esteban en Barriales de Cea

Cada uno de estos bienes culturales tiene unas características específicas, que necesitan ser analizadas y es razonable realizar un plan de intervención que, contando con los recursos económicos de los que se pueda disponer en cada momento, permitan superar el deficiente estado de conservación en el que se ahora se encuentran.

Por todo lo anterior se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a diseñar un plan de actuación en los bienes culturales de la provincia de León que se encuentran incorporados en la Lista Roja del Patrimonio elaborada por la organización Hispania



Nostra, para adoptar las medidas que se consideren necesarias para superar el deficiente estado de conservación en el que se encuentran en la actualidad."

Valladolid, 17 de marzo de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo,
María Ángela Marqués Sánchez,
Javier Campos de la Fuente,
Ana María da Silva García,
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda